CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Centro de Estudios de Jazz
II.- La identificación del documento:	Cuatro archivos en PDF de actas del Órgano Equivalente al Consejo Técnico del segundo trimestre del 2022 del Centro de Estudios de Jazz
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de estudiantes
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en el artículo 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y 11, de los LGCDIEVP, Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 de PDPPSOEV y la "LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."
V.- Firma autógrafa del titular:	

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	19/08/2022 No. de acta: 36
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx.sharepoint.com/sites/rept/files/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Frept%2Ffiles%2F2022%2FActas%2FActa%2D036%2D2022%2EPDF&parent=%2Fsites%2Frept%2Ffiles%2F2022%2FActas&p=true&ga=1

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas con diez minutos del día treinta y uno de mayo del dos mil veintidós, reunidos los integrantes del Órgano Equivalente al Consejo Técnico (OECT) de manera virtual, proceden a efectuar la sesión extraordinaria conforme a la siguiente propuesta de ORDEN DEL DÍA———

PRIMERO.- Lista de asistencia para la verificación del quórum legal———

SEGUNDO.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día———

TERCERO.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta del Órgano Equivalente Consejo Técnico de fecha 25/05/2022.———

CUARTO.- Solicitudes de estudiantes. ———

QUINTO. Asuntos generales. ----------

PRIMERO. - Se pasó lista de asistencia verificando que hay quórum legal con la presencia del Coordinador del CEJ Mtro. Jesús Alonso Rodríguez Alarcón, el Fedatario Mtro. Luis Rodríguez Dorantes, el consejero Maestro Lic. Alejandro Bustos González, los representantes maestros: Mtro. Aldemar Valentín Pagán, Mtro. Tonatiuh Vázquez Vilchis y Mtro. José Luis Valerio Lobos y el consejero alumno Octavio Omar Alcántara Serrano———

SEGUNDO. - Se da lectura al Orden del Día. El Coordinador pregunta si hay temas que deban incluirse en Asuntos Generales. Ante la negativa, el OECT **APRUEBA por unanimidad** el orden del día. ———

TERCERO. - Se da lectura al acta con fecha **25 de mayo del 2022**. Al concluir la lectura, el Coordinador del CEJ pregunta si hay alguna modificación que deba hacerse al documento. Ante la negativa, el OECT **APRUEBA por unanimidad** el acta con la fecha antes señalada. ———

CUARTO. – La estudiante con numero de matrícula **S20015783** solicita la baja extemporánea de las EE de **Instrumento Complementario II, Instrumento I y Ensamble Vocal**, por recomendación médica, ya que la alumna manifiesta haber tenido dificultades le impidieron tener un optimo desempeño en todas sus EE cursadas en este periodo, por tal motivo, la estudiante solicita las bajas extemporáneas de las materias con las que tuvo problemas para cursarlas de manera satisfactoria. Después de revisar la solicitud y validar la documentación presentada, el **OECT APRUEBA por unanimidad** las bajas extemporáneas de las EE antes mencionada, de la alumna en cuestión. El alumno con matrícula número de matrícula **S20020857** solicita la baja extemporánea de las EE de Improvisación I, Lectoescritura musical aplicada I, entrenamiento auditivo avanzado I y Computación básica. El motivo es por la falta de tiempo debido a su trabajo, ya que se encuentra en un proyecto musical con bastante actividad como la realización de conciertos y giras por la república mexicana, esto le impide tener un buen desempeño en sus materias anteriormente mencionada ya que le requiere de mucho tiempo de dedicación, de igual manera mencionar que ha atravesado por situaciones personales bastantes difíciles últimamente que le han llevado a una posible depresión psicológica aunado a esto tuvo problemas de salud un poco complicadas al principio del semestre afectando su desempeño académico y su vida personal. Después de analizar la solicitud, **el OECT NO APRUEBA por unanimidad** la solicitud de las bajas de EE de manera extemporánea antes mencionada. Este consejo concluye que la solicitud carece de elementos pertinentes para justificar dichas bajas, al mezclar distintos motivos y tan contrastantes como el estar de gira y simultáneamente atravesar por una posible depresión, la cual el alumno no registra evidencia previa escrita, o haberla manifestado con el tutor. Por tales motivos este órgano considera que no es lo suficientemente consistente, además que las evidencias medicas presentadas no pertenecen a un Psicólogo o Psiquiatra si no a un médico general el cual no avala dicho diagnóstico. Se instruye al alumno a culminar sus EE con las oportunidades de evaluación que le permitan su desempeño. ———

QUINTO. - No hubo asuntos generales———

SEXTO. - El Coordinador pregunta si hay otro asunto por tratar. Ante la negativa se da por concluida la sesión siendo las once horas con quince minutos del treinta y uno de mayo del año en curso. ———

Mtro. Jesús Alonso Rodríguez Alarcón
Coordinador

Mtro. Luis Rodríguez Dorantes
Fedatario

Lic. Alejandro Bustos González

Mtro. Aldemar Alfredo Valentín Pagán

Mtro. Tonatiuh Vázquez Vilchis

Mtro. José Luis Valerio Lobos

C. Octavio Omar Alcántara Serrano